

## PROCESO DE SELECCIÓN DE PERSONAL

### SELECCIÓN DE UNA (1) PLAZA DE INSPECTOR DE AGROGANADERÍA PARA LA EMPRESA PÚBLICA SOCIEDAD DE SERVICIOS DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS (SERPA,S.A.)

#### Segundo proceso

### REUNIÓN Nº3

Con fecha 1 de Julio de 2021 se reúne la Comisión de Selección de Personal integrada por:

Nombre	Organización	Actúa como
José Ángel Jódar Pereña	SERPA, S. A.	Presidente
Asun Mormeneo Val	SERPA, S. A.	Secretaria
Fernando Ureña Resino	SERPA,S.A.	Asesor proceso

La selección se realiza para la provisión de una (1) de Inspector Agroalimentario para contrato relevo para la Empresa Pública Sociedad de Servicios del Principado de Asturias

#### **Antecedentes:**

El 16 de Junio de 2021 se publicaron en la página web de SERPA, en el Portal de Transparencia del Gobierno del Principado de Asturias y en *Trabajastur*, las bases específicas para la selección de la plaza. Los requisitos que marcan las bases para poder optar al puesto son:

#### **REQUISITOS DEL PUESTO**

##### **5.1 REQUISITOS ESPECÍFICOS DEL PUESTO**

- Hallarse en situación de desempleo y estar inscrito como demandante de empleo en SEPE a fecha de 30 de junio de 2021
- Formación obligatoria:
  - Titulación Medio universitario
  - Estar en posesión de la acreditación oficial como Clasificador de canales de vacuno pesado
- Carnet de conducir B y coche propio.
- Experiencia mínima de 6 meses en clasificación de canales de ganado vacuno
- Dado que se trata de un contrato relevo, se precisa la continuidad en el puesto hasta la finalización del mismo (junio de 2023)

##### **5.2 OTROS REQUISITOS DEL PUESTO**

- Iniciativa, habituado a la resolución autónoma de incidencias.

- Disponibilidad para atender y gestionar incidencias durante toda la jornada.
- Elaboración de informes de control.

### 5.3 OTROS REQUISITOS VALORABLES

- Experiencia laboral acreditada en funciones análogas a las del puesto convocado
- Otra formación complementaria reciente en las materias relacionadas con la formación obligatoria.

Se recibieron tres (3) **solicitudes** dentro del plazo indicado en la convocatoria y una (1) fuera de plazo que no se admite al proceso.

Tras la revisión de la documentación aportada por los candidatos, se incluye en la lista de admitidos al candidato GG, N (9423168E ), quedando la lista de admitidos como sigue:

Tras la revisión de la información aportada, la relación de candidatos admitidos y excluidos es la siguiente:

#### LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS (2)

Iniciales	DNI
MR, C	76962394R
GG, N	9423168E

#### RELACIÓN DE PERSONAS NO ADMITIDAS

- A) Por no disponer de acreditación como Clasificador de canales de vacuno pesado (1)

Iniciales	DNI
MF, A	71901907C

**FASE II.** Se procede a la valoración de méritos y experiencia laboral de los admitidos en la Fase anterior:

#### VALORACIÓN DE MÉRITOS Y EXPERIENCIA LABORAL

INICIALES	DNI	FORMACIÓN	EXPERIENCIA	TOTAL FASE II
MR, C	76962394R	0	5,00	5,00
GG, N	9423168E	4,50	10,00	14,50

**FASE III: ENTREVISTA PERSONAL.**

A la entrevista se presentan los dos candidatos convocados, siendo los resultados los que se indican a continuación:

INICIALES	DNI	FASE II	FASE II	TOTAL PROCESO
MR, C	76962394R	5	7	12
GG, N	9423168E	14,5	NO SUPERA	NO SUPERA

En virtud de los resultados obtenidos, se propone a la Gerencia la contratación del candidato MR, C (76962394R).

**La incorporación al puesto del candidato elegido se realizará una vez finalizado el proceso.**

En Gijón, a 1 de julio de 2021